



## PERFIL DE PUESTOS

### PROCESO CAS N° 002-2024

CODIGO DE PLAZA	PUESTO	ÁREA USUARIA
DRE-001	COORDINADOR LOCAL - PREVAED CAJABAMBA	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068
DRE-002	COORDINADOR LOCAL - PREVAED CAJAMARCA	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068
DRE-003	COORDINADOR LOCAL - PREVAED CUTERVO	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068
DRE-004	COORDINADOR LOCAL – PREVAED CELENDÍN	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068
DRE-005	COORDINADOR LOCAL – PREVAED SAN IGNACIO	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068
DRE-006	COORDINADOR LOCAL – PREVAED JAÉN	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068
DRE-007	COORDINADOR LOCAL – PREVAED SAN MIGUEL	Dirección de Gestión Pedagógica PPR 068



## I. PERFIL DE PUESTOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

### A. COORDINAR DE PREVAED CAJABAMBA – Dirección de gestión Pedagógica Código: DRE-001

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>1</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li></ul>

<sup>1</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>2</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.
- Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.
- Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.
- Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.
- Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.
- Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.
- Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.
- Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.
- Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.
- Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.
- Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.
- Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<p>y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL CAJABAMBA</li></ul>



**B. COORDINAR DE PREVAED CAJAMARCA – Dirección de gestión Pedagógica**  
**Código: DRE-002**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>3</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>4</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones</li></ul>

<sup>3</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>4</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.



	<p>sanitarias existentes en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.</li><li>• Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.</li><li>• Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.</li><li>• Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.</li><li>• Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.</li><li>• Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.</li><li>• Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.</li><li>• Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.</li><li>• Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.</li><li>• Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.</li><li>• Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.</li><li>• Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.</li><li>• Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.</li><li>• Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.</li><li>• Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.</li><li>• Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.</li></ul>
--	---



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL CAJAMARCA</li></ul>



**C. COORDINAR DE PREVAED CUTERVO – Dirección de gestión Pedagógica**  
**Código: DRE-003**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>5</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>6</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li></ul>

<sup>5</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>6</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.





- Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.
- Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.
- Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.
- Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.
- Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.
- Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.
- Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.
- Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.
- Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.
- Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.
- Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<p>materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL CUTERVO</li></ul>



**D. COORDINAR DE PREVAED CELENDÍN – Dirección de gestión Pedagógica**  
Código: DRE-004

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>7</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>8</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li></ul>

<sup>7</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>8</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.



- Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.
- Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.
- Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.
- Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.
- Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.
- Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.
- Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.
- Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.
- Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.
- Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.
- Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<p>materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL CELENDÍN</li></ul>



**E. COORDINAR DE PREVAED SAN IGNACIO – Dirección de gestión Pedagógica**  
**Código: DRE-005**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>9</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>10</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li></ul>

<sup>9</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>10</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.



- Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.
- Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.
- Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.
- Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.
- Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.
- Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.
- Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.
- Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.
- Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.
- Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.
- Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.
- Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<p>materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL SAN IGNACIO</li></ul>





**F. COORDINAR DE PREVAED JAÉN – Dirección de gestión Pedagógica**  
Código: DRE-006

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>11</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>12</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones</li></ul>

<sup>11</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>12</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.



	<p>sanitarias existentes en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.</li><li>• Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.</li><li>• Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.</li><li>• Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.</li><li>• Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.</li><li>• Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.</li><li>• Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.</li><li>• Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.</li><li>• Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.</li><li>• Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.</li><li>• Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.</li><li>• Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.</li><li>• Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.</li><li>• Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.</li><li>• Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.</li><li>• Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.</li></ul>
--	---



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL JAÉN</li></ul>



**G. COORDINAR DE PREVAED SAN MIGUEL – Dirección de gestión Pedagógica**  
Código: DRE-007

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Administración, Economía, Ingeniería, Arquitectura o Geografía.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización<sup>13</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de desastres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de desastres.</li></ul>
<b>Conocimientos<sup>14</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en el TUO N°27444 – Texto único ordenado de la Ley N°27444 Ley de procedimiento administrativo general.</li><li>• Conocimiento en Gestión pública.</li><li>• Conocimiento en herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de dos (2) años en programas de Educación y/o programas presupuestales en el sector público.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de un (1) año en puestos vinculados a la gestión del riesgo de desastres o afines.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades o competencias para el puesto como: trabajo en equipo, proactividad, responsabilidad y empatía.</li></ul>
<b>Contraprestación mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) más los montos de las negociaciones colectivas: S/64.19 y S/ 50.00 establecido en el D.S. 311-2022-EF y D.S. 313-2023-EF, respectivamente. Todo ello incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li></ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable sujeto a la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.</li></ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la implementación en la UGEL de los instrumentos técnico-normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.</li><li>• Garantizar la articulación del diseño y ejecución del plan operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.</li><li>• Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes específicos para la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.</li><li>• Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.</li><li>• Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones</li></ul>

<sup>13</sup> Es de carácter obligatorio la presentación de certificado y/o diploma. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

<sup>14</sup> No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal.



	<p>nacionales, regional y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.</li><li>• Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la DRE/GRE y UGEL.</li><li>• Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE/GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.</li><li>• Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED.</li><li>• Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.</li><li>• Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.</li><li>• Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.</li><li>• Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo (C4D) GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.</li><li>• Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.</li><li>• Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li><li>• Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, DRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.</li><li>• Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.</li><li>• Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.</li><li>• Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por tipo de peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.</li><li>• Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.</li><li>• Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP 0068 que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE.</li><li>• Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en</li></ul>
--	--



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



	<p>articulación con su DRE/GRE.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en materia de gestión de riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajos, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.</li><li>• Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la Dirección/ Gerencia Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, según corresponda.</li></ul>
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UGEL SAN MIGUEL</li></ul>